

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EDECONSA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2013, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EDECONSA** situado en la Av. Interoceánica kilómetro 10 1/2 Espacia Centro Ejecutivo, piso 3 of. 301; a las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

PABLO LEONARDO RODRIGUEZ BANDA, por sus propios derechos, propietario de 75.200 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO por sus propios derechos propietario de 75.200 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una.

MIGUEL RUALES GALARZA por sus propios derechos propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía siendo los únicos accionistas que constan en el libro de acciones y accionistas, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Art. 15 de los estatutos sociales de la compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del Año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012.
4. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Designación del Gerente General de la Compañía.
6. Designación del Presidente de la Compañía
7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía el Sr. Pablo Rodríguez Banda y actúa como secretario el Gerente General, Sr. Juan Carlos Rodríguez Rosero quien deja constancia de haber formulado la lista de asistencia en la reunión y da fé de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal y se procede con el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2012.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes, absteniéndose de votar el Sr. Juan Carlos Rodríguez por su calidad de Gerente General.

La junta general de accionistas dispone que una copia del informe del gerente general del año 2012 se archive en libro de expedientes de Juntas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del Año 2012.

La presidencia dispone que se de lectura por intermedio del señor secretario al informe del comisario. Cumplido lo anterior la Junta General aprueba por unanimidad el informe, disponiendo que copia del mismo se archive en libro de expedientes de juntas.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2012.

La Junta General Universal de Accionistas luego de conocer los balances y cuentas de resultados aprueba por unanimidad los mismos correspondientes al ejercicio económico del 2012

4. -Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.



La Junta General Universal de Accionistas luego de varias deliberaciones dispone lo siguiente:

- Declarar dividendos por la suma de US\$331.178.00 dólares de los Estados Unidos de América
- La diferencia de la utilidad del ejercicio 2012 esto es US\$ 653.654.00 se mantenga en cuentas patrimoniales.

5.- Designación del Gerente General de la Compañía.

El Señor Pablo Rodríguez Banda mociona al Señor Miguel Ruales Galarza para ocupar el cargo de Gerente General.

Después de varias deliberaciones la Junta General Universal de Accionistas resuelve nombrar por unanimidad al Sr. Miguel Ruales Galarza como Gerente General de la misma por el periodo de 2 años conforme lo dispone el Art. 20 de los estatutos de la compañía

6.- Designación del Presidente de la Compañía

El Señor Miguel Ruales Galarza mociona al Señor Juan Carlos Rodríguez Rosero para ocupar el cargo de Presidente.

Después de varias deliberaciones la Junta General Universal de Accionistas resuelve nombrar por unanimidad al Sr. Juan Carlos Rodríguez Rosero Presidente de la misma por el periodo de 2 años conforme lo dispone el Art. 20 de los estatutos de la compañía.

7.- Designación del Comisario principal y suplente de la Compañía.

El Señor Pablo Rodríguez Banda mociona a los señores Roberto Enríquez Cevallos y al señor Milton Baquero Cabrera para que sean designados en su orden Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente.

Después de varias deliberaciones la Junta General Universal de Accionistas resuelve nombrar por unanimidad al Sr. Roberto Enríquez Cevallos Comisario Principal y al Sr. Milton Baquero Cabrera Comisario Suplente de la misma por el periodo de 2 años conforme lo dispone el Art. 20 de los Estatutos de la Compañía.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.



Por no tener otro punto, que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

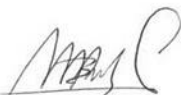
El secretario deja constancia de que estuvieron presentes todos los accionistas indicados al comienzo de la sesión de principio a fin de la misma sin interrupción para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el secretario por tratarse de una junta universal siendo las 12H30 el Presidente decide levantar la sesión.



Pablo Rodríguez Banda
Presidente-Accionista



Juan Carlos Rodríguez
Secretario-Accionista



Miguel Ruales Galarza
Accionista